



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Adquisiciones

Parral, 19 Abr 2012

DECRETO EXENTO N° 2054 /

V I S T O S :

- 1) El Decreto N°757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2012, de fecha 16 de diciembre del 2011.
- 2) Revisión hecha por el Encargado de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- DESE, el Alta, de las especies que se indica, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

N°	ESPECIE	DESTINO
2912	D ESCRITORIO DE MADERA C/6 CAJ.	FINANZAS Y PRESUP.
2913/		
2915	D 3 KARDEX C/3 CAJ. C /U, GRIS/AZUL.	SECRETARIA OBRAS
2916	D MUEBLE ARCHIVO C/6 COMPARTIMIENTOS CON PTAS. 1 C/LLAVE.	CONTABILIDAD
3408	F PAPELERO METALICO, C/ NEGRO	SECRETARIA 1
3409	F CORCHETERA ISOFIT, CP-30, C/	ASESORIA JURIDICA
3410	F PERFORADORA ISOFIT PM-20, C/NEGRO	SECRETARIA 1
3411	F PORTATACO CALENDARIO	ASESORIA JURIDICA
		SECRETARIA 1
		ASESORIA JURIDICA

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCIÓN :
 - Depto. Adquisiciones
 - Archivo.